



COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA – FINANCIERA

CERTIFICADO

La Coordinación General Administrativa – Financiera del Ministerio de Defensa Nacional, certifica que por la naturaleza del trabajo de esta Cartera de Estado, la misma que está regulada por la Ley Orgánica del Servicio Público, no existen contratos colectivos firmados con los Servidores Públicos que laboran en esta Institución.

Quito DM, 31 de enero de 2014

Srta. Norma Machado

**COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO – FINANCIERO, SUBROGANTE
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**